

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	67-2022-OASA/OEC	
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
2	<p>En, Puno, a los veinte y uno días del mes de abril del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:40 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 612-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ENCONADORA CON MADEJADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTYO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCTIVIDA Y LA COMPETITIDAD DE ARTESANIAS EN 13 PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO PUNO.</p>		
MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:			
3	Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
4	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 241,644.00	
BASE LEGAL			
5	<p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>		
ACUERDO ADOPTADO			
6	<p>El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: <i>vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento;</i> (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. <i>Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.</i> Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador. El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, previa verificación de los documentos de presentación obligatoria, admisión y evaluación de las ofertas, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>		
7	<p style="text-align: center;">               JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES              ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES         </p>		
NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

**FORMATO N° 13**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**SERVICIOS EN GENERAL**  
**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	053-2022-OASA/OEC
---	----------------	-------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En, Puno a los catorce días del mes de marzo del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, a las 16:30 horas, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante MEMORANDO Nro 612-2023-GR-PUNO/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 053-2023-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ENCONADORA CON MADEJADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE ARTESANIAS EN 13 PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.	

3	<b>MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES:</b>	
	Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:	
	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:	
	N°	Nombre o razón social del participante
	1	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL
	2	CORPORACION INTICAR E.I.R.L.
	3	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	4	ADVANCED VEHICLE REMOTE TECHNOLOGY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AVRTEC S.A.C.
	5	KIEV TRADING E.I.R.L.
	6	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	7	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	8	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.

5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2023
	2	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/03/2023

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
		Consignar las razones para su no admisión

8	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	2	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

9 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**  
**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
 La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 02 que forma parte de la presente Acta.

10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1
		MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	A.	FACTORES
		PUNTAJES
	A.	PRECIO
		100.00 puntos
		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO
		10.00 puntos
		ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
		5.00 puntos
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES
		115.00 puntos

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
FACTORES			PUNTAJES
A.	PRECIO	51.64	puntos
	ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	5.16	puntos
	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2.58	puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>59.38</b>	<b>puntos</b>

<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
11	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115.00
	2	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	59.38
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

<b>CALIFICACIÓN</b>				
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA	

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
SERVICIOS EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12	12.3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de CALIFICACION DE LA OFERTA, según ANEXO 03 que forma parte de la presente Acta.					

13	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
	1	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/	241,644.00

14	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobada los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.

15	 <b>JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES</b> ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
	<b>NOMBRE Y FÍRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>

ANEXO 02

EVALUACION DE LA OFERTA

ITEM 1	CONTRATACION DE ENCONADORA CON MADEJADORA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCTIVIDA Y LA COMPETITIVIDAD DE ARTESANIAS EN 13 PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO PUNO
--------	--

FACTOR DE EVALUACION: PRECIO

Donde:

i = Oferta

Pi = Puntaje de la Oferta a Evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta mas baja

PMP = Puntaje Máximo del precio

$$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$$

Valor Referencial Si. 243,620.00  
Om Si. 241,644.00  
(puntos) 100

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		ANEXO N° 10 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	ANEXO N° 11 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	REMPPE	ORDEN DE PRELACION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO DE LA PROPUESTA Si.
		PRECIO	Monto de Oferta							
01	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	51.64	(100 puntos)	10%	5%	59.38	SI	2	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD	241,644.00
02	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100.00	(100 puntos)	10.00	5.00	115.00	SI	1		



## ANEXO 01

### ADMISION DE LA OFERTA

CONTRATACION DE ENCONADORA CON MADEJADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE ARTESANIAS EN 13 PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO PUNO		POSTORES	
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	S/ 467,950.00 CUMPLE	S/ 241,644.00 CUMPLE
CONDICION		ADMITIDO	ADMITIDO



**ANEXO 03**  
**CALIFICACION DE LA OFERTA**

ITEM 1	CONTRATACION DE ENCONADORA CON MADEJADORA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE ARTESANIAS EN 13 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO PUNO		
REQUISITOS DE CALIFICACION		MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	LLIKLLA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
<b>B.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 CAMION VOLQUETE DE 15M3</li> <li>• Antigüedad de la maquinaria: Año 2012 en adelante mínimo</li> <li>• Potencia de motor mínimo 420 HP.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE
<b>B.4</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 12 meses en trabajos como operador de maquinaria cargador frontal sobre llantas en obras civiles.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 180,000.00 (Ciento ochenta mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita con una experiencia de S/ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco mil y 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicio de alquiler de maquinaria pesada en general.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<b>CONDICION</b>		<b>CALIFICA</b>	<b>CALIFICA</b>

